

**FUNDAMENTACIÓN DE TÉCNICA PIANÍSTICA**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Fundamentación de técnica pianística			
Departamento: <i>Música de Conjunto</i>			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo optativo		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical			
Horas lectivas: 60 (2 horas semanales)		Aulas: A determinar	
Profesor	Brenno Ambrosini	@	Brenno.amb@educa.jcyl.es
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para los alumnos del Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical de la Especialidad Solista – Piano y a los alumnos de la Especialidad de Música de Cámara (pianistas) – máximo de alumnos por grupo: 4			

**Breve descripción**

Análisis práctico de diferentes facetas de las técnicas pianísticas. Estudio y desarrollo de las problemáticas pianísticas a nivel mecánico y psicológico. Superación de los escollos corporales.

Trabajo con estudios de los siglos XIX y XX, desde F. Chopin a nuestros días.

Técnica cerebral y trascendental a través de métodos.

Puesta en práctica de los conocimientos objetivos y racionalizados del aparato esquelético-muscular.

Utilización y desarrollo de los elementos necesarios en el acercamiento al instrumento.

Utilización del aparato mecánico imprescindible para la técnica interpretativa con fines musicales y artísticos.

Utilización de los recursos propios optimizados a través de estudios técnicos coherentemente organizados, según dificultad y cronología.

Racionalización de la escucha de interpretaciones y su comparación

**Requisitos previos de formación**

No hay.

**Contenidos**

Análisis de las diferentes problemáticas técnico-interpretativas del repertorio pianístico y el consecuente estudio práctico. Repaso de todas las escalas y mayores y menores en todas las tonalidades (movimiento paralelo, contrario, tercera simple, sexta simple, doble terceras y dobles sextas)

Estudio de manuales técnicos.

Estudio y análisis de diferentes estudios de autores - como Chopin, Schumann, Liszt, Mendelssohn, Liapounov, Saint-Saëns, Debussy, Scriabin, Rachmaninov, Prokofiev, Lutoslawsky, Ohana, Ligeti, ... - de diversas problemáticas técnico-mecánicas para individualizar el método de estudio más eficiente para su resolución. Interpretación de los estudios de F. Chopin.

Técnica cerebral y trascendental a través del estudio de métodos de los siglos XIX y XX.

## Competencias

---

**S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

**S2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.

**B1.** Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**B3.** Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**B4.** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

**B5.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

**G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

**G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

**G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

**C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete

**C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.

**C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

**C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

**C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.

**C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

## Resultados del aprendizaje

- Disponer de los utensilios adecuados para poder conciliarse del problema mecánico y, por tanto, del técnico-interpretativo, que le permitirán formular una técnica de estudio racional para la superación de escollos, así como una base sólida a fin de la ejecución pública y la transmisión del mensaje artístico.
- Conocer y aprender la utilización de los recursos experimentados a lo largo de la tradición pianística y pedagógica hasta hoy en día.
- Estar en condiciones de esbozar y decidir la planificación del estudio según criterios racionales correspondientes a su propio desarrollo pianístico y en la tabla de crecimiento artístico personal.
- Poseer los conocimientos y datos suficientes a profundizar para la superación de los escollos desde el punto de vista mecánico y artístico de las obras del repertorio pianístico tradicional y no tradicional.

## Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	60		60
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2		2
3	Pruebas de evaluación	3		3
4	Trabajos		10	10
5	Estudio personal		50	50
TOTALES		65	60	125

## Evaluación

### Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación	40

Curso 2024-45

Trabajos y proyectos (y su exposición pública)	20
Control del rendimiento en clase y audiciones programadas	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La prueba de interpretación consistirá en:

### **PRIMER CUATRIMESTRE**

- 1) Ejecución de 2 escalas mayores con sus relativas menores (paralelas, contrarias, tercera simple, sexta simple), por sorteo entre todas las tonalidades mayores.
- 2) Ejecución de 2 ejercicios de J.Brahms
- 3) Análisis comparativo de al menos dos ejecuciones de importantes pianistas de dos los estudios libremente elegidos
- 4) Ejecución de un estudio Op.25 de F. Chopin

### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

- Ejecución de 2 escalas mayores con sus relativas menores (doble terceras y dobles sextas), por sorteo entre todas las tonalidades mayores
- Ejecución de un estudio o parte de ello de F. Busoni
- Ejecución de un estudio Op.10 de F. Chopin.
- Ejecución del estudios de autor diferente a F. Chopin elegido para el trabajo
- Exposición del trabajo

El trabajo consistirá en el análisis desde el punto de vista pianístico-didáctico (introducción, digitación, pedalización, indicaciones agógicas y dinámicas, ejercicios preparatorios, notas y recomendaciones...) de un Estudio indicado por el profesor.

Constará de al menos 12 páginas de texto más las que conste el estudio, tamaño DIN-A4, margen superior 2cm., margen inferior 2,5cm, margen izquierdo 1,5cm., margen derecho 1,5cm., EXCLUYENDO portada, índice, notas (que se pondrán al final), imágenes, bibliografía... Se enviará en formato WORD o compatible electrónicamente y se entregarán dos copias encuadernadas por lo menos 15 días antes del examen. Las informaciones obtenidas vía web, siempre que no se trate de publicaciones especializadas y académicas, no podrán superar el 20% de los recursos utilizados.

El trabajo será expuesto públicamente en el examen.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados de evaluación para superar la asignatura.

**Todos los exámenes (prueba de interpretación y trabajo) serán evaluados por el profesor.**

### **Asistencia a clase:**

La asistencia a clase es obligatoria. **El porcentaje de ausencia permitido será del 20%.** En caso de no cumplir el mínimo de asistencia (80%), el alumno no podrá conseguir en examen una calificación superior a 6.

En el caso de no poder realizar las clases de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

### **Asistencia a las audiciones:**

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

En el caso de no poder realizar las audiciones de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

### **Criterios de evaluación generales:**

- Atención al texto y mensaje del autor
- Limpieza técnica y seguridad pianística
- Dominio tímbrico (paleta de colores, ataques diferentes, ...)
- Franja dinámica (capacidad de producir razonables diferencias dinámicas, significativas y coherente con la obra interpretada, desde el *ppp* al *fff*)
- Estructura agógica (capacidad de moverse en el espectro de pulsaciones relacionadas con las obras propuestas)
- Interpretación personal justificada y contextualizada
- El trabajo deberá ser coherente con la asignatura, incluir introducción con tesis, desarrollo y conclusiones que afirmen o menos la tesis. La defensa constará en un resumen oral del trabajo mismo (el alumno podrá valerse de un guión, no estando permitidos otros métodos y recursos cuales, por ejemplo, presentaciones, PowerPoint, etc...

### **Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):**

El mismo que en la convocatoria ordinaria (de una o las dos partes del examen, según los casos).

La entrega del trabajo escrito en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse hasta el 1 de septiembre (incluido).

**PARA AMBAS CONVOCATORIAS:** En el caso de no poder realizar las pruebas de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

## **Recursos**

---

Curso 2024-45

A lo largo del curso se proporcionarán los materiales necesarios (partituras, audiovisuales, bibliográficos, ...)